

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00042254

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 23.102--77

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790045955001	RAZON SOCIAL ORGANIZADORES ORENSES DE TURISMO C.LTDA.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SANMARTIN SEGARRA HILDA	Ecuatoriana	0700152317		1.698	\$ 1'698.000
2	SANMARTIN SEGARRA VIOLETA	"			1	" 1.000
3	ENCALADA S. ROSITA	"	0904861069		301	" 301.000
4	===					
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	\$ 2'000.000

13 JUN 1995

Paola V. Garcia
 Superintendencia de Compañías

Certifico que la información es correcta
 ORGANIZADORES ORENSES DE TURISMO C. Ltda.

OROTOUR

Hilda Sanmartín de Carzon

HILDA SANMARTIN DE CARZON
 Firma del representante legal

Machala Mayo 25, 1995

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL